



MEMORANDO N° 047 - 01/2019-OA-HCLLH/SA

A : Sra. ROSMELY MOSQUEIRA BUITRON
Responsable del Portal de Transparencia Estandar SAIP

ASUNTO : Remisión de información para el Portal de Transparencia

FECHA : Puente Piedra, 28 de enero del 2019



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, remitirle la Aprobación del presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 011 Ministerio de Salud para el año Fiscal 2019 (Resolución Ministerial N° 1347-2018/MINSA); lo que se envía, para la publicación en el Portal de Transparencia Estandar de la Institución.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Econ. José Manuel Lindo Castro
Jefe
Oficina de Administración
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

JMLC/
C.c.-
(Archivo)



HOJA DE ENVIO

02/01/2019 Hora Recep. : 16:14

N° de Expediente **0000035**

Procedencia : MINSA
 Persona Interesada : JORGE AYO WONG
 Cargo : MINSA
 Asunto: **APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

Pase	Para	Fecha	Hora	Remitido por
TRAMITE DOCU >>DIRECCION		02/01/2019	16:15	WILLIAM FERDINANDO DE LA ROSA
DOA	(E) (E)	25.1.19		
O.P.E	3,6	28.01.19		
U. Logística	3,6	28.01.19		Econ. José Manuel Lindo Castro Jefe
U. Economía	3,6	28.01.19		Oficina de Administración Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
U. Personal	3,6	28.01.19		
Línea	15	28.01.19		Econ. José Manuel Lindo Castro Jefe Oficina de Administración Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

- 1 Aprobación
- 2 Atención
- 3 Su conocimiento
- 4 Opinión
- 5 Informe
- 6 Por corresponderle
- 7 Por conversar
- 8 Acompañar Atención
- 9 Según lo solicitado
- 10 Toma nota y Dev.
- 11 Archivar
- 12 Acción Inmediata
- 13 Preparar contestac.
- 14 Proyectar resolución
- 15 Ver Observaciones

Observaciones *Para publicar en portal web.*



PERU Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

OFICIO CIRCULAR N° 292 -2018-OGPPM-OP/MINSA

Lima, 28 DIC. 2018

**Médico Cirujano
JORGE FERNANDO RUIZ TORRES
Director Ejecutivo
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Presente.-**

02 ENE. 2019
132000035

Asunto : Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 011 Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2019.

Referencia : a) Oficio Circular N° 015-2018-EF/50.03 (Exp. N° 18-131651-001)
b) Resolución Ministerial N° 1347-2018/MINSA

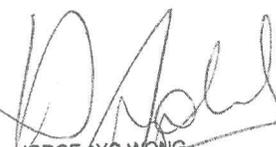
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, remite los Reportes Oficiales del Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2019 para la correspondiente aprobación mediante el acto resolutivo.

A respecto, manifestarle que con dispositivo de la referencia b) se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud y de las Unidades Ejecutoras que la conforman para el Año Fiscal 2019.

Se Anexa los Reportes que contienen los Anexos 2, 3 y 4 de la Unidad Ejecutora a su cargo, para conocimiento y acciones que corresponda.

Atentamente,


JORGE AYO WONG
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

JAAWRMQS/HRS.



29

OFICINA ADMINISTRATIVA
28 ENE. 2019
N° EXPEDIENTE:
HORA: FIRMA:
RECIBIDO



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 07 de diciembre de 2018

OFICIO CIRCULAR N° 0015-2018-EF/50.03

Señor (a)
Jefe de la Oficina de Presupuesto
Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud
Av. Salaverry N° 801 - Jesús María
Presente.-

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los reportes de la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que corresponden a los Anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura de su pliego presupuestario.

El contenido de los reportes se detalla a continuación:

- Anexo 1 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Anexo 2 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" que contiene el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.
- Anexo 3 : "Estructura Programática" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, y Actividad / Obra / Acción de inversión.
- Anexo 4 : "Estructura Funcional" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional y Grupo Funcional.

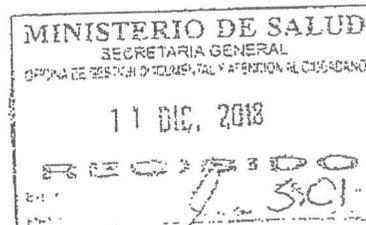
Cabe indicar, que de conformidad al artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, la copia de la Resolución que aprueba el Presupuestos Institucional de Apertura, debe ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada dicha resolución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

Maria Alva
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Directora General



18-131651-001



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



11/12/2018 17:01:36
 MINSA-SG./UTD-jdejo
 Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO CIRCULAR
 N° Documento: 0015-2018-EF/50.03

N° Expediente: 18-131651-001 /
 Operador: MINSA-SG./UTD-jdejo
 Fecha Registro: 11/12/2018 17:01

Interesado: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS--
 Asunto: REPORTE OFICIAL DE LA LEY N° 30879 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	OGPPM-AYO WONG JORGE AUGUSTO-DIRECTOR(A) GENERAL	NORM	6,15	11/12/2018	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS S--
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | CLAVE PRIORIDAD |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (B) Baja |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (I) Inmediato |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecto Resolución | (MB) Muy baja |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (N) Normal |
| | | | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	SE RECEPCIONA SIN FOLIAR COORDINADO CON PLANEAMIENTO
4	Expediente no tiene folio coordinado con planeamiento
9	Expediente no tiene folio coordinado con planeamiento
10	Expediente no tiene folio coordinado con planeamiento

(1) Use código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

